

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRI

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDSA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Contratación de Bienes para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES EN LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO PARA EL AÑO 2024"

Ruc/código :	20610200614	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	REPUESTOS AUTOMOTRICES DEL NORTE E.I.R.L.	Hora de envío :	23:38:11

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa que en la descripción de los bienes, se establece que todos los repuestos sean aplicados para camionetas HILUX, petroleras con año de fabricación 2015, pero al momento de consultar en SUNARP las placas detalladas en el punto III. OBJETO, se evidencia que no coinciden, ya que hay unidades con motor KD y otras con motor GD, es decir, se solicitan repuestos para unidades con motor 1-2KD pero existen unidades con motores 2 GD, y los repuestos varía.

En ese sentido se solicita precisar dicho punto o detallar el repuesto en específico que se requiere, considerando que los repuestos varía, según el año de fabricación y el tipo de motor para algunos repuestos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP III Literal: III. Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, por lo que se modifica las Especificaciones Técnicas, del literal III, haciendo la separación de las placas pertenecientes al motor GD y de las placas pertenecientes al KD, asimismo se detalla las cantidades en el cuadro de la Literal VI de las Especificaciones Técnicas, resolviendo dicha observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las Especificaciones Tecnicas en el numeral IV Descripción del Bien se detalla lo observado.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRI
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDSA-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Contratación de Bienes para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES EN LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO PARA EL AÑO 2024"

Ruc/código :	20610200614	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	REPUESTOS AUTOMOTRICES DEL NORTE E.I.R.L.	Hora de envío :	23:40:03

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

¿Lo repuestos requeridos tienen que ser todos originales o se puede ofertar marcas alternativas que se comercializan en el mercado?

Acápites de las bases : **Sección:** General **Numeral:** CAP III **Literal:** VI **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, ¿Los productos que se planean adquirir deben ser completamente nuevos y cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes a cada repuesto. Además, deben ser compatibles y/o originales con el tipo de vehículo especificado¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRI

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDSA-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : Contratación de Bienes para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES EN LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN ANTONIO PARA EL AÑO 2024"

Ruc/código :	20610200614	Fecha de envío :	22/04/2024
Nombre o Razón social :	REPUESTOS AUTOMOTRICES DEL NORTE E.I.R.L.	Hora de envío :	23:43:52

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se observa que no se esta colocando el código del repuesto original, el cual sirve para identificar exactamente el repuesto que la unidad requiere, y ubicar el repuestos compatibles de marcas alternativas.

El no detallar dicha información podría genera devoluciones o rechazos por no ser la pieza compatible con el tipo de unidad.

En ese sentido se solicita tener a bien considerar los códigos originales requeridos para identificar con exactitud el repuesto que se necesita y/o ubicar el repuesto compatible de marca alternativa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** 1.2 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge y se adjunta las Consultas Vehiculares de cada placa, subrayando el N° de Vin y el N° de Motor, así se ubicara el repuesto compatible de marca alternativa, ya que, para obtener los códigos de repuesto, se requiere que las unidades vehiculares estén en el taller de mecánica, por lo que no se puede realizar dicha función, ya que las unidades vehiculares de Serenazgo, se encuentran Patrullando constantemente y salvaguardando la seguridad ciudadana.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta a los EETT los datos vehiculares emitido por la SUNARP.